

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE OPERACIONES PORTUARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

RESULTADO PROVISIONAL DEL TEST PSICOTÉCNICO Y LAS ENTREVISTAS

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación del **Resultado provisional del Test psicotécnico y las entrevistas**, para la contratación mediante pruebas selectivas de dos puestos de Técnico de Operaciones Portuarias, personal laboral fijo sujeto al Convenio Colectivo en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO TEST PSICOTÉCNICO	RESULTADO DE LA ENTREVISTA	RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICO+ ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARTÍNEZ SUTIL, ANDRÉS	6,75	6,75	NO APTO	13,5
3	GONZÁLEZ DÁVILA, MARÍA DE LA PAZ	9,56	9,94	APTA	19,5
5	HUGUET PEDREÑO, MARÍA EUGENIA	9	9	APTA	18
8	PINOS PÉREZ, DIANA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
10	HAMZA EL GHOUFIRI, HAMZA	7,31	8,25	APTO	15,56
11	SÁNCHEZ PALOMINO, FRANCISCO JOSÉ	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
12	ATENCIA PÉREZ, JOSÉ MANUEL	13,95	14,63	APTO	28,58
13	GARCÍA GÁLVEZ, PEDRO JAVIER	12,34	10,88	APTO	23,22
14	TINOCO VEGA, ALEJANDRO	10,5	8,75	APTO	19,25
15	BERNAL PAVÓN, LETICIA	7,88	8,25	APTA	16,13
16	GROSSO MACPHERSON, ANA	10,5	8,75	APTA	19,25
18	CAMPOS CHIRINO, JESÚS PABLO	8,06	8,63	APTO	16,69
13	SÁNCHEZ CASADO, MIGUEL	13,09	11,25	APTO	24,34



20	BULGAR BENÍTEZ, IVÁN	11,21	10,5	APTO	21,71
21	SÁNCHEZ GÓMEZ, MIGUEL	11,25	10,88	APTO	22,13
22	SURIA HERRERA, ISABEL	11,44	12	APTA	23,44
23	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA	14,85	14,63	APTA	29,48
24	RIVAS CORVILLO, ESTHER	8,44	9,5	APTA	17,94
26	CARMONA VALIENTE, JUAN	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
27	GARCÍA DOMÍNGUEZ, MANUEL JESÚS	7,13	8,25	APTO	15,38

En virtud de lo establecido en las bases en su punto IX DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO en su apartado B) Pruebas selectivas Concurso-Oposición B.1) Fase de oposición, punto 2. Competencias genéricas, se hace constar lo siguiente:

“Para superar la fase 2 “Competencias genéricas”, se deberá obtener como mínimo una puntuación global igual a 15 puntos, no siendo valorado en el caso de que la puntuación obtenida en alguna de las dos pruebas (test psicotécnico / entrevista personal) sea inferior a 5 puntos.”

“Las solicitudes de revisión de la calificación otorgada en las pruebas del test psicotécnico y la entrevista habrán de realizarse por escrito, en el plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de las respectivas calificaciones. La revisión se solicitará mediante escrito dirigido al Tribunal y deberá presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o telemáticamente mediante la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. En caso de presentación en Registro distinto al de APBC, los solicitantes deberán remitir copia del documento justificativo de la entrega de la correspondiente solicitud a la dirección de correo electrónico: recursos.humanos@puertocadiz.com o al número de fax 956.240.476”

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica.

**El Presidente del Tribunal
Eugenio Domingo Parra**

